



17 agosto 2022

ECA-AI-49-2022

Lcda. Cynthia Jiménez Jiménez
Directora Administrativa
Ente Costarricense de Acreditación

ASUNTO: Solicitud criterio pago kilometraje pendiente evaluadores internos 2021 y 2022

Reciba un cordial saludo. Mediante correo electrónico del 11 agosto 2022, solicita criterio de esta Auditoría Interna, relacionada a pagos de kilometraje pendientes de pagar de evaluadores internos.

Análisis realizado

1. Según la información suministrada, los montos por pagar son por concepto de kilometraje por evaluaciones realizadas por Seidy Alfaro, Humberto Mora e Ingrid Román en junio 2021, noviembre 2021 y abril 2022 respectivamente.
2. Los montos de Seidy y Humberto son del 2021, al no haberse realizado la solicitud de liquidación del gasto en tiempo y forma, no procede el pago.
3. El caso de Ingrid Román es de abril 2022, ya han pasado 4 meses y la gestión para liquidar el gasto, no se realizó oportunamente. Por lo tanto, no procede el pago.
4. El seguimiento periódico de la cuenta por pagar evaluadores, permitirá detectar que casos como los indicados, no se queden rezagados y la gestión se realice oportunamente.

Cordialmente

Edilberto Durán Rodríguez
Auditor Interno
Ente Costarricense de Acreditación

C. Fernando Vázquez Dovale, Gerente General
Archivo